



REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCIÓN DE CONTROL



ORD: N° 16 - 2017
ANT: No Hay

MAT.: Remite Informe N° 04, Sobre
Cumplimiento de la Transparencia Activa
del Municipio de Lanco .

ADJ: Informe N°04 y antecedentes.

Lanco, 31 de octubre 2017.

DE: **LUIS NELSON ABARCA SEPULVEDA**
DIRECTOR DE CONTROL

A : **SR. ROLANDO PEÑA RIQUELME**
ALCALDE DE LA COMUNA DE LANCO

En cumplimiento de nuestro Plan Anual de Fiscalización, se adjunta informe debidamente aprobado Sobre Cumplimiento de la Transparencia Activa del Municipio de Lanco.

Del estudio y revisión del informe, se presentan a esa Superioridad los resultados obtenidos con el nivel de cumplimiento de la ley 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública, en particular la validación de los procesos de cumplimiento de las normas sobre Transparencia Activa, establecidos en el artículo 7 de la citada ley, siguiendo los parámetros establecidos por el Consejo para la Transparencia.

Asimismo, el informe busca constatar el grado de cumplimiento de las obligaciones del Municipio establecidas en el Convenio Marco de Cooperación suscrito entre el Consejo para la Transparencia, y la Municipalidad de Lanco, con fecha 18 de marzo de 2014.

Lo anterior tiene por finalidad hacer efectivo el principio de control establecido en la citada ley, como asimismo, aportar a la administración sugerencias y/o recomendaciones que puedan contribuir a mejorar la calidad de la información, optimizar la eficiencia administrativa, y lograr una mejor adhesión a las políticas establecidas por la corporación.

Saluda Atentamente a Usted,


LUIS NELSON ABARCA SEPÚLVEDA
DIRECTOR DE CONTROL



LAS/las

Distribución:

1. La indicada
2. Archivo Dirección



INFORME DE AUDITORIA

PLAN ANUAL DE FISCALIZACIÓN 2017

DIRECCIÓN DE CONTROL

Número de Informe: 04/2017



INFORME DE AUDITORIA N° 04, DE 2017, SOBRE LA REVISIÓN DEL SITIO WEB TRANSPARENCIA ACTIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE LANCO, DE ACUERDO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA N°20.285

Lanco, 20 de Octubre de 2017

En cumplimiento de las Auditorías del Plan Anual de Fiscalización de esta Dirección de Control para el año 2017, de acuerdo a las facultades establecidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art. 29, de las funciones de la Unidad y en cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley N°20.285 y su Art 9°, que encarga a las reparticiones de control interno la obligación de velar por la observancia de las normas establecidas bajo este Título, se efectuó una Auditoría al Sitio Web Transparencia Activa de la Municipalidad de Lanco

I. OBJETIVO

La presente Auditoría realizada tiene por finalidad validar el cumplimiento de la Ley Sobre Acceso a la Información Pública, en particular lo establecido en el Título III, de la Transparencia Activa, que señala en su Art. 7° que los Órganos de la Administración del Estado deben mantener a disposición del público, a través de sus sitios electrónicos, antecedentes actualizados mencionados en dicho Artículo, al menos, una vez al mes.

Esta fiscalización también tiene como finalidad dar cumplimiento al Principio de Control y al Convenio Marco de Cooperación entre la Municipalidad de Lanco y el Consejo para la Transparencia, de fecha 18 de marzo de 2014, aprobado por Resolución exenta N°477, de fecha 05 de agosto 2014, sancionado como acto administrativo mediante Decreto Exento N° 4.881 de fecha 13 de agosto de 2014, siendo importante verificar el cumplimiento de las Obligaciones del Municipio, mencionadas en el inciso cuarto de este Convenio.

II. METODOLOGIA

La investigación se realizó conforme a lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art. 29, de las funciones de Unidad, letra a) realizar la auditoría/operativa interna de la Municipalidad. Del mismo modo, se consideró la Ley 20.285 Sobre acceso a la Información Pública, basando esta revisión acorde a lo establecido en la Instrucción General N°11 del Consejo para la Transparencia sobre Transparencia Activa.

El Examen se realizó a través de un Computador de Escritorio, como cualquier equipo al que un usuario pudiese ingresar a la Página Web del Municipalidad de Lanco, ya sea desde un lugar de trabajo, el hogar, establecimientos educacionales o cualquier lugar donde el usuario pudiese acceder.

La revisión se practicó mediante la observación del contenido de la página web, de acuerdo a la normativa vigente, verificando la documentación pertinente, esto en los links de la página web con los contenidos validados. Para ello se realizaron algunas capturas de pantalla de los links, entre ellos los sitios inicio, los más relevantes y otros seleccionados de manera aleatoria.

AL DIRECTOR DE CONTROL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO
PRESENTE
KAROLL CRUZ DÍAZ

Para verificar el cumplimiento de la página de transparencia municipal se practicó la fiscalización, de acuerdo a las Instrucción General N°11 del Consejo para la transparencia, tomando en consideración el Informe de Fiscalización realizado el pasado 01 de agosto año 2016, por la Dirección de Fiscalización Consejo para la Transparencia y para complementar esta Auditoría, esta Dirección determinó otorgar Porcentaje de Cumplimiento, según nivel de funcionamiento y operatividad de los Link, en valores porcentuales, tomando en consideración las Instrucción General N° 11 del Consejo para la Transparencia y Observaciones atinentes según esta Dirección, que pudiese arrojar la revisión, ya sea de formato, de actualización, falta de información u otra, para lo que se determinó otorgar Porcentaje de cumplimiento, de acuerdo a la siguiente tabla:

Concepto Link	Porcentaje Cumplimiento Información
Operativo	100%
Operativo con observaciones	Desde 50% hasta 99%
No operativo	0%

III. UNIVERSO Y MUESTRA

El presente informe de auditoría comprende el análisis de cumplimiento al mes de agosto, donde se verifica en la tercera quincena del mes siguiente, esta revisión comprendió las fechas 20 de septiembre y 12 de octubre, con el fin de dar los tiempos para que los antecedentes estén actualizados, al menos una vez al mes, como lo estipula en su art.7° de este periodo y según señala la instrucción General N° 11 del Consejo para la Transparencia, en su numeral 3, sobre Actualización y Completitud... “La actualización de la información deberá efectuarse en forma mensual y dentro de los 10 primeros días hábiles de cada mes”.

IV. ANTEDECENTES GENERALES

- La ley 20.285, sobre acceso a la información pública establece en su Art. N°09 “Las reparticiones encargadas del control interno de los órganos u organismos de la Administración, tendrán la obligación de velar por la observancia de las normas de este Título, sin perjuicio de las atribuciones y funciones que esta ley encomienda al Consejo y a la Contraloría General de la República”.
- En el artículo 7 de la citada ley, refiere la información que debe estar actualizada, materia auditable de este informe: “Los órganos de la Administración del Estado señalados en el artículo 2°, deberán mantener a disposición permanente del público, a través de sus sitios electrónicos, los siguientes antecedentes actualizados, al menos, una vez al mes:
 - a) Su estructura orgánica.
 - b) Las facultades, funciones y atribuciones de cada una de sus unidades u órganos internos.
 - c) El marco normativo que les sea aplicable.
 - d) La planta del personal y el personal a contrata y a honorarios, con las correspondientes remuneraciones.
 - e) Las contrataciones para el suministro de bienes muebles, para la prestación de servicios, para la ejecución de acciones de apoyo y para la ejecución de obras, y las contrataciones de estudios, asesorías y consultorías relacionadas con proyectos de inversión, con indicación de los contratistas e identificación de los socios y accionistas principales de las sociedades o empresas prestadoras, en su caso.

- f) *Las transferencias de fondos públicos que efectúen, incluyendo todo aporte económico entregado a personas jurídicas o naturales, directamente o mediante procedimientos concursales, sin que éstas o aquéllas realicen una contraprestación recíproca en bienes o servicios.*
- g) *Los actos y resoluciones que tengan efectos sobre terceros.*
- h) *Los trámites y requisitos que debe cumplir el interesado para tener acceso a los servicios que preste el respectivo órgano.*
- i) *El diseño, montos asignados y criterio de acceso a los programas de subsidios y otros beneficios que entregue el respectivo órgano, además de las nóminas de beneficiarios de los programas sociales en ejecución.*

No se incluirán en estos antecedentes los datos sensibles, esto es, los datos personales que se refieren a las características físicas o morales de las personas o a hechos o circunstancias de su vida privada o intimidad, tales como los hábitos personales, el origen social, las ideologías y opiniones políticas, las creencias o convicciones religiosas, los estados de salud físicos o psíquicos y la vida sexual.

- j) *Los mecanismos de participación ciudadana, en su caso.*
- k) *La información sobre el presupuesto asignado, así como los informes sobre su ejecución, en los términos previstos en la respectiva Ley de Presupuestos de cada año.*
- l) *Los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestario del respectivo órgano y, en su caso, las aclaraciones que procedan.*
- m) *Todas las entidades en que tengan participación, representación e intervención, cualquiera sea su naturaleza y el fundamento normativo que la justifica.*

“La información anterior deberá incorporarse en los sitios electrónicos en forma completa y actualizada, y de un modo que permita su fácil identificación y un acceso expedito. Aquellos órganos y servicios que no cuenten con sitios electrónicos propios, mantendrán esta información en el medio electrónico del ministerio del cual dependen o se relacionen con el Ejecutivo, sin perjuicio de lo cual serán responsables de preparar la automatización, presentación y contenido de la información que les corresponda”.

- El Convenio Marco de Cooperación suscrito entre la Municipalidad de Lanco y el Consejo para la Transparencia, suscrito el 18.03.2014 y aprobado por Decreto Exento N°4.881, de fecha 13 de agosto 2014.
- Las Instrucción General N°11 del Consejo para la Transparencia sobre Transparencia Activa, que en su apartado N° 01, describe las Materias a Informar.
- Informe de Fiscalización Proceso de Fiscalización “2016”, realizado con fecha 01 de agosto “2016” por la Dirección de Fiscalización Consejo para la Transparencia a la Ilustre Municipalidad de Lanco, que arrojó un 69,12% de cumplimiento.
- Pagina Portal de Transparencia de Transparencia Ilustre Municipalidad de Lanco.

V. PROCEDIMIENTO GENERAL

En relación a la Metodología utilizada para esta evaluación consiste en revisar cada links del portal de transparencia municipal, los adjuntos y redirecciones de estos, ya sea a otros sitios web o del mismo municipio. Entendiéndose operativos, cuando direccionan correctamente al usuario a la página de información que señala dicho contenido.

- Revisión al mes de Agosto de 2017, del Portal de Transparencia de la Municipalidad de Lanco, de acuerdo a los antecedentes señalados en el artículo 7° de la ley y las Instrucciones Generales del Consejo para la Transparencia.
- Se realiza Inspección correspondiente de cada Ítem del sitio web de transparencia municipal, para determinar el cumplimiento de la información, sitios que se encuentran operativos o que arrojaron observaciones, como falta de información, actualización de

antecedentes, de acuerdo a lo observado por esta Dirección, con capturas de pantallas de sitios relevantes (Anexo N°01) y otros seleccionados aleatoriamente

- Revisión y Elaboración de Tablas que dan cuenta del cumplimiento y resultado de acuerdo a la Instrucción General N° 11 del Consejo para la Transparencia, del 27 de diciembre de 2013, desarrollado en el punto iii.
- Se elabora Tabla, de acuerdo a la Inspección realizada del Portal de transparencia que da cuenta de la operatividad del link, cumplimiento de la información, sitios operativos, con su respectiva evaluación de cumplimiento según tabla mencionada en Metodología, desarrollados en el punto iv.
- Determinación de Factores Críticos y cumplimiento de las Obligaciones del Municipio señaladas en el inciso Cuarto del Convenio Marco de Cooperación suscrito entre la Municipalidad de Lanco y el Consejo para la Transparencia, del 18.03.2014, con el objetivo de determinar recomendaciones que permitan mejorar el cumplimiento de la Ley 20.285 y sus instrucciones.

VI. ANALISIS DE LOS ANTECEDENTES E INFORMACIÓN.

i. DE LA FISCALIZACIÓN DE ACUERDO AL TÍTULO III DE LA LEY 20.285, AL TÍTULO VI DEL REGLAMENTO DE ESTA LEY EN SU ART. 51 Y CONFORME A LA INSTRUCCIÓN GENERAL N° 11 SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE TRANSPARENCIA ACTIVA DE MUNICIPALIDAD DE LANCO.

A continuación, se ha elaborado la revisión del cumplimiento de acuerdo al proceso de fiscalización, según las instrucciones del Consejo para la Transparencia, tomando en consideración el informe de fiscalización realizado con fecha 01 de agosto 2016.

Ítem	Descripción	Ponderación	Cumplimiento	Resultado
G	General	10,00%	100,00%	10,00%
1.1	Actos y Documentos del Organismo que hayan sido objeto de Publicación en el Diario Oficial	5,00%	100,00%	5,00%
1.2	Potestades, competencias, responsabilidades, funciones, atribuciones y/o tareas y Marco Normativo	5,00%	100,00%	5,00%
1.3	La Estructura Orgánica del organismo y las facultades, funciones y atribuciones de cada una de las unidades u órganos internos	5,00%	100,00%	5,00%
1.4	El Personal de Planta, a contrata y el que se desempeñe en virtud de un contrato de trabajo y las personas naturales contratadas a honorarios, con las correspondientes remuneraciones.	10,00%	89,06%	8,90%
1.5	Las Contrataciones para el suministro de Bienes Muebles, Para la Prestaciones de servicios, para la ejecución de acciones de apoyo y para la ejecución de obras y las contrataciones de estudios, asesorías y consultorías relacionadas con proyectos de inversión,	8,00%	93,33%	7,46%

	con indicación de los contratistas e identificación de socios y accionistas principales de las sociedades o empresas prestadoras, en su caso.			
1.6	Las transferencias de fondos públicos que efectúen, incluyendo todo aporte económico entregado a personas jurídicas o naturales, directamente o mediante procedimientos concursales, sin que éstas o aquéllas realicen una contraprestación recíproca en bienes o servicios.	10,00%	88,88%	8,88%
1.7	Los Actos y Resoluciones que tengan efecto sobre Terceros	5,00%	100,00%	5,00%
1.8	Los Trámites y requisitos que debe cumplir el interesado para tener acceso a los servicios que preste el respectivo órgano	3,50%	11,11%	0,38%
1.9	El diseño, montos asignados y criterio de acceso a los programas de subsidios y otros beneficios que entregue el respectivo órgano, además de las nominas de beneficiarios del programas sociales en ejecución	10,00%	100,00%	10,00%
1.10	Los Mecanismos de participación Ciudadana	3,50%	72,72%	2,54%
1.11	Información Presupuestaria	10,00%	66,66%	6,66%
1.12	Los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestario del respectivo órgano y, en su caso, las aclaraciones que procedan	10,00%	100,00%	10,00%
1.13	Todas las Entidades que tengan participación e intervención, cualquiera sea su naturaleza y el fundamento normativo que la justifica	5,00%	100,00%	5,00%
1.14	Usabilidad	0,00%	90,00%	0,00%
Resultado Fiscalización				89,82%

Tabla de interpretación de la Evaluación de Cumplimiento

SI: El servicio cumple con lo señalado en la normativa	SI/Obs: El servicio cumple, pero se deja observación particular que debe corregir.	NO: El servicio no cumple con lo señalado en la normativa	N/A: No Aplica, La Materia no corresponde ser evaluada o informada
---	---	--	---

G - GENERAL

Sub Ítem	Pregunta	Cumple
General	1- Cuenta con Sitio Web Propio	SI
	2- Se Encuentra Publicada la información a través del sitio web propio o del Ministerio	SI

	correspondiente	
	3- Banner de transparencia activa en home page	SI
	4- Operatividad link	SI
	5- Se indica fecha de última actualización	SI
	6- No existen restricciones de uso	SI
	7- Link directo al formulario de solicitud de acceso a la información.	SI/Obs
Link Directo al Índice de Actos y Documentos calificados como secretos o reservados	2.1- Operatividad del link al índice de actos y documentos calificados como secretos o reservados.	N/A
	2.2- Presenta individualización de los actos o resoluciones que declaran la reserva.	N/A
	2.3- Presenta denominación que singularice los actos declarados reservados	N/A
	2.4- Señala Fecha de notificación del acto	N/A
	2.5- Señala Fundamento del Acto	N/A
	2.6- Presenta enlace al acto	N/A
	2.7- Enlace se encuentra operativo	N/A
Link Directo al acto administrativo que fija los costos de reproducción	3.1- Operatividad link al documento que fija los costos de reproducción.	SI

Observaciones: 7- El Link debe conducir al formulario de acceso a la información

BUENAS PRÁCTICAS

Sub Ítem	Pregunta	Cumple
Buenas Practicas	1- Existe Link a sección “Otros Antecedentes” en Menú central de Transparencia Activa	NO
	2- Operatividad link a sección “Otros Antecedentes”	NO

Observaciones: Sin observaciones

1. ACTOS Y DOCUMENTOS DEL ORGANISMO QUE HAYAN SIDO OBJETO DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL

Sub Ítem	Pregunta	Cumple
Actos	1- Identifica tipo de norma	SI
	2- Identifica norma (denominación)	SI

	3- Señala número de la norma	SI
	4- Fecha de publicación en el diario oficial	SI
	5- Se indica presentan ordenadas cronológicamente	SI
	6- Existe Vínculo o link a la norma o a www.leychile.cl	SI
	7- Operatividad Vínculo	SI
	8- Se presenta la información histórica desde la entrada en vigencia de la ley 20.285 (abril 2009)	SI
	9- Se indica fecha de modificación o derogación	N/A
	10- Operatividad Vínculo	N/A

Observaciones: Sin observaciones

BUENAS PRÁCTICAS

Sub Ítem	Pregunta	Cumple
Buenas Practicas	1- Se incluyen actos antes de la ley 20.285 (abril 2009)	NO
	2- Link al texto de la norma actualizada	N/A

Observaciones: Sin observaciones

2. POTESTADES, COMPETENCIAS, RESPONSABILIDADES, FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y/O TAREAS Y MARCO NORMATIVO

Sub Ítem	Pregunta	Cumple
Potestades, competencias, responsabilidades, funciones, atribuciones y/o tareas del organismo respectivo	1- Indica potestades, responsabilidades, funciones y/o tareas	SI
	2- Identificación de la fuente legal asociada	SI
Marco Normativo: Normas orgánicas.	2.1- Normas orgánicas del servicio se presentan primero	SI
	2.2- Señala tipo de norma	SI
	2.3- Señala Numero de norma	SI
	2.4- señala denominación de la norma	SI
	2.5- indica fecha de publicación de la norma (diario oficial) o dictación	SI
	2.6- Existe vinculo o link integro de la norma	SI
	2.7- Operatividad del Link	SI

Marco Normativo: Otras Normas que atribuyen competencias	3.1- Normas ordenadas jerárquicamente	SI
	3.2- Normas de misma jerarquía ordenadas cronológicamente (nueva a antigua)	SI
	3.3- Señala tipo de norma	SI
	3.4- Señala Número de la norma	SI
	3.5- Señala denominación de la norma	SI
	3.6- Indica fecha de publicación de la norma (diario oficial) o dictación.	SI
	3.7- Existe vinculo o link al texto integro de la norma	SI
	3.8- Operatividad del Link	SI
	3.9- No se presentan normativas generales que aplican al sector público en su conjunto.	SI

Observaciones: Sin observaciones

3. LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL ORGANISMO Y LAS FACULTADES, FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE CADA UNA DE LAS UNIDADES U ÓRGANOS INTERNOS

Sub Ítem	Pregunta	Cumple
Estructura	1- Presenta organigrama o esquema	SI
	2- Presenta descripción de funciones otorgadas por ley de sus unidades u órganos internos	SI
	3- Existe vinculo o link al texto integro de la norma	SI
	4- Operatividad link	SI

Observaciones: Sin observaciones

BUENAS PRÁCTICAS

Sub Ítem	Pregunta	Cumple
Buenas Practicas	1- Presenta Organigrama interactivo	NO
	2- Se indica nombre de la autoridad o funcionario público que ejerce la jefatura de la unidad, órgano o dependencia respectiva.	SI
	3- Incorpora facultades, funciones y atribuciones de las unidades, órganos o dependencias contemplados en normas de rango inferior a la ley	SI
	4- Existe Link que permite acceder a la norma de rango inferior a la ley en texto	SI

completo

5- Operatividad Link

SI

Observaciones: 2- Existe una Nómina de jefaturas y Encargados, pero falta indicar las Autoridades.

4. EL PERSONAL DE PLANTA, A CONTRATA Y EL QUE SE DESEMPEÑE EN VIRTUD DE UN CONTRATO DE TRABAJO Y LAS PERSONAS NATURALES CONTRATADAS A HONORARIOS, CON LAS CORRESPONDIENTES REMUNERACIONES.

Sub Ítem	Pregunta	Cumple
Se presenta separadamente el personal y su(s) escala(s) de remuneraciones.	1-Se presenta separadamente personal de planta, a contrata, sujeto al cód. del trabajo y a honorarios	SI
	2-Existe link a la escala de Remuneraciones	NO
	3-Operatividad del link a escala(s) de remuneración	SI
	4- La información de la escala de remuneraciones coincide con los grados especificados en planillas	NO
	5- La escala de remuneraciones indica el detalle de las asignaciones aplicables a cada grado para la remuneración mensual	NO
	6- Indica estamento	NO
	7- Indica Grado o cargo con jornada	NO
	8- Indica Unidad monetaria	NO
	9-Indica monto de la remuneración bruta mensualizada	NO
Personal de Planta	2.1- Estamento al que pertenece el funcionario	SI
	2.2- Nombre completo del funcionario	SI
	2.3- Grado de la escala a la que está sujeto o cargo con jornada	SI
	2.4-Calificación profesional, formación o experiencia relevante	SI
	2.5- Función o cargo	SI
	2.6- Región	SI
	2.7- Fecha inicio del contrato	SI
	2.8- Fecha de término o carácter indefinido del contrato	SI
	2.9- Presenta columna de asignaciones especiales	SI

	2.10- detalla si cada funcionario recibió o no asignación especial.	SI
	2.11- Indica denominación de la Asignación (si corresponde)	SI
	2.12- Unidad Monetaria de la remuneración	SI
	2.13- Remuneración Bruta mensualizada	SI
	2.14- Horas extras “habitual y permanente”	SI
	2.15- Incluye columna observaciones	SI
Personal a Contrata	3.1- Estamento al que pertenece el funcionario	SI
	3.2- Nombre completo del funcionario	SI
	3.3- Grado de la escala a la que está sujeto o cargo con jornada	SI
	3.4- Calificación profesional, formación o experiencia relevante	SI
	3.5- Función o cargo	SI
	3.6- Región	SI
	3.7- Fecha inicio del contrato	SI
	3.8- Fecha de término o carácter indefinido del contrato	SI
	3.9- Presenta columna de asignaciones especiales	SI
	3.10- detalla si cada funcionario recibió o no asignación especial.	SI
	3.11- Indica denominación de la Asignación (si corresponde)	SI
	3.12- Unidad Monetaria de la remuneración	SI
	3.13- Remuneración Bruta mensualizada	SI
	3.14- Horas extras “habitual y permanente”	SI
	3.15- Incluye columna observaciones	SI
Personal Código del trabajo	4.1- Nombre completo del funcionario	SI
	4.2- Calificación profesional, formación o experiencia relevante	SI
	4.3- Función o cargo	SI
	4.4- Grado de la escala a la que asimilado (si corresponde)	SI
	4.5- Región	SI
	4.6- Fecha inicio del contrato	SI

	4.7- Fecha de término o carácter indefinido del contrato	SI
	4.8- Presenta columna de asignaciones especiales	SI
	4.9- detalla si cada funcionario recibió o no asignación especial.	SI
	4.10- Indica denominación de la Asignación (si corresponde)	SI
	4.11- Unidad Monetaria de la remuneración	SI
	4.12- Remuneración Bruta mensualizada	SI
	4.13- Horas extras “habitual y permanente”	SI
	4.14- Incluye columna observaciones	SI
Personal Contratadas a honorarios	5.1- Nombre completo del funcionario	SI
	5.2- Calificación profesional, formación o experiencia relevante	SI
	5.3- Breve descripción de la labor desarrollada	SI
	5.4- Grado de la escala a la que asimilado (si corresponde)	SI
	5.5- Región	SI
	5.6- Fecha inicio del contrato	SI
	5.7- Fecha de término del contrato	SI
	5.8- Unidad Monetaria de la remuneración	SI
	5.9- Monto “Honorario total bruto” de la remuneración	SI
	5.10- Indica si la persona recibe pago mensual	SI
	5.11- Incluye columna observaciones	SI

Observaciones: 2- De acuerdo a las instrucciones, se debe publicar las escalas de remuneraciones del servicio pertinentes, El Área de Educación no presenta la información completa, de acuerdo al Estatuto de profesionales de la Educación y demás leyes que regulan la materia, manteniéndose la observación realizada por el informe de auditoría realizado por el Consejo para la transparencia del 01.08.2016. El no cumplimiento de esta área repercute en la evaluación general de cada pregunta, en este Sub Ítem. El área de Salud presenta la información, pero no está completa según lo indicado en las instrucciones, en tanto el Área Municipal presenta mayor cumplimiento de la normativa.

3- Operatividad del link escala(s) de remuneraciones, se encuentra operativo en Área Municipal, Educación y Salud, pero para acceder la información de salud, se debe ingresar a la información contenida en una carpeta año 2012, por lo que esta información se debe actualizar señalando año 2017.

4.1- Señalar que el Área de salud, no presenta contrataciones bajo esta modalidad, lo cual está indicado en el Portal.



5.1- Señalar que el Área de Educación, no presenta contrataciones bajo esta modalidad, lo cual está indicado en el Portal.

BUENAS PRÁCTICAS

Sub Ítem	Pregunta	Cumple
Buenas Prácticas Personal	1- Existe link o tabla de datos del personal de planta y contrata, así como también del personal sujeto al cód. Del trabajo y a honorarios incluye remuneración bruta y liquida mensual.	NO
	2- Presenta declaraciones de intereses de funcionarios y autoridades obligadas a presentarlas	NO
	3- Presenta declaraciones de intereses de funcionarios y autoridades obligadas a presentarlas	NO
	4- Pagos por concepto de viatico	NO
	5- Indica nombre completo de autoridades (si corresponde)	NO
	6- Identificación del acto administrativo de nombramiento de las autoridades	NO
	7- Señala denominación del acto de nombramiento de las autoridades	NO
	8- Señala número del acto de nombramiento de las autoridades	NO
	9- Señala numero del acto de nombramiento de las autoridades	NO
	10- Indica fecha de publicación del acto de nombramiento de las autoridades	NO
	11- Duración en el cargo de las autoridades	NO
	12- Región	NO
	13- Dietas u otras contraprestaciones brutas de las autoridades (si corresponde)	NO
	14- Dietas u otras contraprestaciones liquidas de las autoridades (si corresponde)	NO

Observaciones: Sin Observaciones

5. LAS CONTRATACIONES PARA EL SUMINISTRO DE BIENES MUEBLES, PARA LA PRESTACIONES DE SERVICIOS, PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE APOYO Y PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LAS CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS RELACIONADAS CON PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON INDICACIÓN DE LOS CONTRATISTAS E IDENTIFICACIÓN DE SOCIOS Y



ACCIONISTAS PRINCIPALES DE LAS SOCIEDADES O EMPRESAS PRESTADORAS, EN SU CASO.

Sub Ítem	Pregunta	Cumple
General	1- Se identifican los sistemas utilizados para la realización de compras públicas.	SI
Mercado Público	2.1- Vinculo al Portal de Compras Públicas, www.mercadopublico.cl o el vinculo que lo reemplace	SI
Otras Compras	3.1- Señala tipo de acto administrativo que aprueba el contrato	SI
	3.2- Señala denominación del acto administrativo que aprueba el contrato	SI
	3.3- Señala número del acto administrativo que aprueba el contrato	SI
	3.4- Señala fecha del acto administrativo que aprueba el contrato	SI
	3.5- Señala nombre completo o razón social del contratista	SI
	3.6- Señala Rut del Contratista	SI
	3.7- Individualización de los socios o accionistas principales de las empresas o sociedades prestadoras (solo para personas jurídicas)	N/A
	3.8- Objeto de la contratación o adquisición	SI
	3.9- Monto o precio total convenido (si corresponde)	SI
	3.10- Fecha inicio del contrato	SI
	3.11- fecha de término del contrato	SI
	3.12- Link al texto integro del contrato	SI
	3.13- Operatividad link a contrato	SI
	3.14- Link al texto integro del acto administrativo aprobatorio	SI
	3.15- Operatividad link al acto administrativo aprobatorio	SI
	3.16- Link a modificación del contrato	N/A
	3.17- Operatividad link	N/A
	3.18- Link al texto integro del acto administrativo que aprueba la modificación del contrato	N/A

	3.19- Operatividad Link	N/A
Contratos relativos a bienes muebles	4.1- Señala tipo de acto administrativo que aprueba el contrato	SI
	4.2- Señala denominación del acto administrativo que aprueba el contrato	SI
	4.3- Señala número del acto administrativo que aprueba el contrato	SI
	4.4- Señala fecha del acto administrativo que aprueba el contrato	SI
	4.5- Señala nombre completo o razón social de la contraparte	NO
	4.6- Señala Rut de la contraparte	NO
	4.7- Objeto de la contratación	SI
	4.8- Monto o precio total convenido (si corresponde)	SI
	4.9- Fecha inicio del contrato	SI
	4.10- fecha de término del contrato	SI
	4.11- Link al texto integro del contrato	SI
	4.12- Operatividad link a contrato	SI
	4.13- Link al texto integro del acto administrativo aprobatorio	SI
	4.14- Operatividad link al acto administrativo aprobatorio	SI
	4.15- Link a modificación del contrato	N/A
	4.16- Operatividad link	N/A
	4.17- Link al texto integro del acto administrativo que aprueba la modificación del contrato	N/A
	4.18- Operatividad Link	N/A

Observaciones: 3.1- La información de acuerdo a las instrucciones cumple, pero se deja constancia que como observación de esta Dirección se consultará a la Unidad de Transparencia si la publicación de información otras compras incorpora tanto el Área municipal, educación y salud, entendiendo que esta sería la forma correcta.

BUENAS PRÁCTICAS

Sub Ítem	Pregunta	Cumple
Buenas Practicas	1- Link a bases de licitación	NO

2- Link al texto integro del acta de evaluación	NO
3- Operatividad link al acta de evaluación	NO
4- Link al texto integro del acto administrativo de adjudicación	NO
5- Operatividad Link al acto administrativo de adjudicación	NO

Observaciones: Se sugiere la implementación respectiva.

6. LAS TRANSFERENCIAS DE FONDOS PÚBLICOS QUE EFECTÚEN, INCLUYENDO TODO APORTE ECONÓMICO ENTREGADO A PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES, DIRECTAMENTE O MEDIANTE PROCEDIMIENTOS CONCURSALES, SIN QUE ÉSTAS O AQUÉLLAS REALICEN UNA CONTRAPRESTACIÓN RECÍPROCA EN BIENES O SERVICIOS.

Sub Ítem	Pregunta	Cumple
General	1- Se identifican los sistemas utilizados para la realización de transferencias públicas.	NO
Transferencias reguladas por ley 19.862	2.1- Link o Vinculo a pagina www.registros19862.cl u otro que lo reemplace	SI
Otras Transferencias	3.1- Indica Fecha Transferencia	SI
	3.2- Se encuentra ordenada cronológicamente	SI
	3.3- Se encuentra la información correspondiente al año calendario	SI
	3.4- Se indica el monto	SI
	3.5- Se indica la imputación presupuestaria	SI
	3.6- Se indica objeto o finalidad (absteniéndose de utilizar siglas y/o expresiones genéricas)	SI
	3.7- Se identifica la persona natural o jurídica que la recibe	SI

Observaciones: Sin Observaciones

7. LOS ACTOS Y RESOLUCIONES QUE TENGAN EFECTO SOBRE TERCEROS

Sub Ítem	Pregunta	Cumple
General	1- Se presenta separadamente las tipologías de actos dictados a través de link diferentes	SI
	2- Link lleva a una plantilla que contiene los actos correspondientes	SI

	3- Señala tipo de acto	SI
	4- Señala numero de acto	SI
	5- Señala fecha del acto	SI
	6- La información esta ordenada por fecha	SI
	7- Se presenta denominación del acto	SI
	8- la fecha de publicación en el diario oficial o indicación del medio y forma de publicidad y su fecha	SI
	9- Indica si el acto tiene efectos generales o particulares	SI
	10- Fecha de la última actualización para actos con efectos generales (si corresponde)	N/A
	11- Se presenta breve descripción del objeto del acto	SI
	12- existe vinculo al texto integro del documento que contiene el acto	SI
	13- Operatividad del link	SI
	14- Se presenta la información histórica recopilada desde la entrada en vigencia de la ley 20.285 (abril 2009)	SI

Observaciones: Sin observaciones.

BUENAS PRÁCTICAS

Sub Ítem	Pregunta	Cumple
Buenas Practicas	1- Presenta el texto actualizado de los actos y resoluciones con efectos particulares	SI

Observaciones: Sin Observaciones

8. LOS TRÁMITES Y REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL INTERESADO PARA TENER ACCESO A LOS SERVICIOS QUE PRESTE EL RESPECTIVO ÓRGANO

Sub Ítem	Pregunta	Cumple
Tramites	1- Informa trámites en Chileatiende	SI
	2- Operatividad de Link "otros trámites"	N/A
	3- Breve descripción del servicio que entrega	NO
	4- Los requisitos para acceder al servicio	NO
	5- Los antecedentes o documentos requeridos para acceder al servicio	NO

	6- Indica si es factible hacer la solicitud en línea	NO
	7- los tramites a realizar y/o las etapas que contempla	NO
	8- Valor del servicio o indicación de que es gratuito	NO
	9- Lugar o lugares donde se puede solicitar	NO
	10- Vínculo operativo o web institucional o documento con información adicional	NO

Observaciones: 3- El Municipio presenta la información indicada en las instrucciones del Consejo para la transparencia, en la mayoría de los Servicios que aparecen en el Portal, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Obras, Desarrollo Comunitario, Dirección de Transito, Secplan, OMDEL, DESAM, sin embargo las que no se ajustan a las instrucciones corresponden a Departamento Social, que señala que no existe información y Juzgado de Policía Local, por lo que la evaluación en este ítem no cumple en su totalidad, ya que de acuerdo a lo señalado por la Instrucción “la información deberá incorporarse en los sitios electrónicos en forma completa y actualizada”...

9. EL DISEÑO, MONTOS ASIGNADOS Y CRITERIO DE ACCESO A LOS PROGRAMAS DE SUBSIDIOS Y OTROS BENEFICIOS QUE ENTREGUE EL RESPECTIVO ÓRGANO, ADEMÁS DE LAS NÓMINAS DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMAS SOCIALES EN EJECUCIÓN

Sub Ítem	Pregunta	Cumple
Diseño de programas de subsidios y Beneficios	1- Se presentan los programas de subsidio en planillas separadas	SI
	2- La planilla indica el nombre del programa	SI
	3- Se identifica unidad, órgano interno o dependencia que gestiona	SI
	4- Se identifican requisitos para postular	SI
	5- Se identifican antecedentes para postular	SI
	6- Se identifican montos globales asignados	SI
	7- Se identifican periodo o plazo de postulación	SI
	8- Se identifican criterios de evaluación y asignación	SI
	9- Se identifican plazos de procedimiento (si corresponde)	SI
	10- Se indica el objetivo del subsidio o beneficio	SI
	11- Señala tipo de acto que establece el programa o subsidio	SI
	12- Señala denominación del acto que establece el	SI



	programa o subsidio	
	13-Señala fecha del acto que establece el programa o subsidio	SI
	14- Señala numero del acto que establece el programa o subsidio	SI
	15- Link al texto íntegro del acto que establece el programa o subsidio	SI
	16- Operatividad del Link	SI
	17- Operatividad del link a la pagina del sitio web institucional u otros con información adicional	N/A
Nómina de Beneficiarios	2.1- La nómina contempla el nombre completo de los funcionarios	SI
	2.2- La nomina de beneficiarios incluye la fecha de otorgamiento del beneficio	SI
	2.3- Señala tipo de acto por el cual se otorgó	SI
	2.4- Señala denominación del acto por el cual se le otorgó	SI
	2.5- Señala fecha del acto por el cual se otorgó	SI
	2.6- Señala el número de acto por el cual se otorgo	SI
	2.7- La nomina de beneficiarios excluye datos como domicilio, teléfono y correo electrónico del beneficiario	SI
	2.8- En caso de que la publicación implique datos sensibles, sólo se incluye número total de beneficiarios y las razones fundadas de la exclusión de la nomina	N/A

Observaciones: Sin observaciones

BUENAS PRÁCTICAS

Sub Ítem	Pregunta	Cumple
Buenas Practicas	1- Informa en su página web los beneficios a los que se puede acceder por su intermedio	SI
	2- Indicación del link de la pagina web del servicio competente que contiene la información del programa respectivo	NO
	3- Operatividad del Link	NO

Observaciones: Sin observaciones

10. LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sub Ítem	Pregunta	Cumple
Mecanismos de Participación y Consejos consultivos	1- La planilla indica nombre de cada mecanismo	SI
	2- Se indica breve descripción de su objetivo	SI
	3- Se indican los requisitos para participar	SI
	4- Existe vínculo a la información o acto que explica en detalle en qué consiste dicho mecanismo	SI
	5- Operatividad Link	SI
	6- Se indica forma de integración Consejo Consultivo	NO
	7- Nombre de Consejeros	NO
	8- Representación o calidades	NO
Norma general de participación	2.1- Existe Vínculo operativo al texto íntegro de la norma general de participación	SI
	2.2- La norma general de Participación se encuentra actualizada.	SI
	2.3- Señala Fecha de Modificación a la Normal General de Participación (si corresponde)	SI

Observaciones: 6- No se presenta la información actualizada si los hubiere, de los consejeros de desarrollo local de Salud, consejeros escolares y consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, en el caso de no estar conformado se debe indicar, manteniéndose parte de las observaciones realizadas en el informe de fiscalización del Consejo para la transparencia de 01.08.2016

11. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Sub Ítem	Pregunta	Cumple
Presupuesto Municipalidades	1- Presupuesto Municipal aprobado por el concejo (Ingresos y gastos mensuales)	SI
	2- Modificaciones al presupuesto (si corresponde)	SI
	3- Balance de la ejecución presupuestaria	SI
	4- Estado de situación financiera	SI
	5- Forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente	NO
	6- Detalle de los pasivos del municipio.	NO

	7- Detalle de los pasivos de las operaciones municipales (si corresponde)	N/A
--	---	-----

Observaciones: 6- Información completa en las áreas municipales y de salud, pero en Educación en el tercer trimestre arroja una información que corresponde a informe trimestral de ingresos presupuestarios y no a los pasivos.

BUENAS PRÁCTICAS

Sub Ítem	Pregunta	Cumple
Buenas Practicas	1- presenta un listado que detalla los gastos de representación en que incurre el respectivo órgano o servicio	NO

Observaciones: Sin observaciones

12. LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DEL RESPECTIVO ÓRGANO Y, EN SU CASO, LAS ACLARACIONES QUE PROCEDAN

Sub Ítem	Pregunta	Cumple
Auditorias al ejercicio presupuestario	1- Título de la auditoría	SI
	2- Indica de la entidad que hizo la auditoria	SI
	3- Indica la materia de la auditoría	SI
	4- Fecha de inicio	SI
	5- Fecha de termino	SI
	6- Periodo auditado	SI
	7- Fecha de publicación del informe de auditoria	SI
	8- Link al texto integro del informe y sus aclaraciones	SI
	9- Operatividad link	SI
	10-Respuesta del servicio. (si corresponde)	N/A
	11-Se presenta la información histórica recopilada desde la entrada en vigencia de la ley 20.285 (abril 2009)	SI

Observaciones: Sin observaciones

BUENAS PRÁCTICAS

Sub Ítem	Pregunta	Cumple
Buenas Practicas	1- Informa como el órgano o servicio se hizo cargo de las observaciones formuladas en la auditoria	NO

2- El resultado de las demás auditorías que el órgano o servicio realice por sí mismo o encargue a una entidad externa. (si corresponde)

NO

Observaciones: Sin observaciones

13. TODAS LAS ENTIDADES QUE TENGAN PARTICIPACIÓN E INTERVENCIÓN, CUALQUIERA SEA SU NATURALEZA Y EL FUNDAMENTO NORMATIVO QUE LA JUSTIFICA

Sub Ítem	Pregunta	Cumple
Vínculos con Entidades	1- Se indica entidad en la que participa	SI
	2- Tipo de vinculo (participación, representación o intervención)	SI
	3- Fecha de inicio del vinculo	SI
	4- Fecha de término o carácter indefinido del vinculo	SI
	5- Descripción del vinculo	SI
	6- Link al texto de la norma o convenio que lo justifica	SI
	7- Operatividad del link	SI

Observaciones: Sin observaciones

14. USABILIDAD

Sub Ítem	Pregunta	Cumple
Facilidad de Localización	1- La página Web del organismo ¿se encontró en la primera página en el sitio de búsqueda Google (http://www.google.com)?	SI
	2- La página web del organismo ¿se encontró en la primera página en el sitio de búsqueda Bing (http://www.bing.com)?	SI
	3- El sitio de TA ¿puede ser visualizado desde el navegador Google Chrome?	SI
	4- El sitio de TA ¿puede ser visualizado desde el navegador Mozilla Firefox?	SI
	5- El sitio de TA ¿puede ser visualizado desde el navegador Internet Explorer?	SI
	6- El banner de TA ¿se encuentra localizado en la parte superior (sin utilizar la barra vertical o utilizar "Scroll" del mouse) de la pagina web del	SI

	organismo	
	7- El banner de TA ¿se encuentra localizado en el costado derecho de la página web del organismo?	SI
	8- ¿Se encuentra el banner de TA en forma estática (que no desaparezca de la visualización del usuario)	SI
Facilidad de uso	2.1- El sitio de TA ¿se demora menos de 15 segundos en cargar en la página?	SI
	2.2- En el sitio de TA ¿se presentan de forma independiente las 13 materias señaladas en el artículo N°7 de la ley n°20.285 e I.G.N°11?	SI
	2.3- En el sitio de TA ¿se presenta el título de cada materia que se visito?	SI
	2.4- En el sitio de TA ¿se diferencia, cuales son los títulos y los subtítulos de cada una de las materias (ejemplo: Título: Personal y Remuneraciones, subtítulo: Personal de Planta ?	SI
	2.5- ¿Se realizaron entre 1-3 clics para acceder a Personal y Remuneraciones, planta 2016?	SI
	2.6-¿Se realizaron entre 4-5 clics para acceder a Personal y Remuneraciones, planta 2016?	N/A
	2.7-¿Se realizaron entre 6 clics para acceder a Personal y Remuneraciones, planta 2016?	N/A
	2.8- ¿Se presenta en el sitio de TA, la ruta en que el usuario se encuentra (las llamadas “migas de pan”)?	NO
	2.9-¿Cuenta cada sección del sitio TA con algún comando para volver a la página de TA (home)?	NO
	2.10- Al hacer clic en algún enlace del sitio de TA ¿Este cambia de color?	SI
	2.11-¿Las secciones de Transparencia Activa se ven en un 100% sin necesidad de utilizar el “scroll” horizontal?	SI
	2.12-¿Existe contraste de colores en las materias del sitio de Transparencia Activa?	SI
	2.13-¿No encontró información encriptado o comprimida en formato Winzip, Winrar o similar?	SI

	2.14-¿Se indica expresamente en la página principal del sitio de TA, algún contacto para notificar dificultades Técnicas u operacionales así como también informar los problemas de funcionamiento de dicho sitio web??	SI
--	---	----

Observaciones: Sin observaciones

ii. **DE LA INSPECCIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA ACTIVA MUNICIPALIDAD DE LANCO.**

1. Actos y Documentos publicados en Diario Oficial

Enlace se encuentra operativo y existe un Archivo, Aprueba Plan Regulador Comuna de Lanco, se debe verificar, si existen otros documentos que hayan sido publicados por esta Municipalidad.

2. Potestades y Marco Normativo

➤ **Marco Normativo**

- **Otras Normas que atribuyen competencias:** La información se encuentra en el Portal de transparencia, redireccionando cada norma y respectiva enlace de acuerdo al marco legal.
- **Normas Orgánicas:** La información se encuentra en el Portal de transparencia, redireccionando cada norma y respectiva enlace de acuerdo al marco legal.
- **Potestades, competencias, facultades, atribuciones y tareas:** La información se encuentra en el Portal de transparencia, redireccionando cada norma y respectiva enlace de acuerdo al marco legal.

3. Estructura orgánica y Facultades, funciones y Atribuciones

- **Reglamentos:** Link Operativo, la información está disponible, pero esta Dirección observa que se debe actualizar, ya que se evidenció, que hay reglamentos que han sido modificados, como el Reglamento de Subvenciones, del mismo modo no todos los Link arrojan a un Enlace directo en Transparencia, los archivos son descargados automáticamente en los siguientes: Modificación Ordenanza Municipal de derechos Municipales, Tarifas de Aseo 2017, Ordenanza Medioambiental y en otros Reglamentos no presentan firmas de responsabilidad tales como; Reglamento municipal que regula el beneficio de uniforme para funcionarios municipales y Reglamento Interno de la Municipalidad de Lanco referido a las instancias interunidades.

Se observo que el punto Histórico Ordenanzas, redireccionan al siguiente Link <http://www.munilanco.cl/transparencia2/index.php/documentos/actos-y-resoluciones/ordenanzas-municipales/detail>, no generando un enlace directo en Portal de Transparencia.

- **Listado Directivos y Jefaturas de Departamentos, Secciones y Oficinas:** Link Operativo e información disponible, este enlace redireccionan, siendo el archivo descargado automáticamente, documento se encuentra actualizado a la fecha de revisión de los Directivos y jefaturas de Departamentos, sin embargo no existe un Listado en relación a Secciones y Oficinas.



- **Organigrama:** Link operativo e información disponible, este enlace genera la descarga automática del archivo, desde el link <http://www.munilanco.cl/transparencia2/index.php/documentos/actos-y-resoluciones/ordenanzas-municipales/detail>
- **Facultades, funciones y atribuciones de sus unidades u órganos internos:** se encuentra la información en el Portal y los enlaces redireccionan <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=251693>.

4. Personal y Remuneraciones

- **Personal a Contrata: Área Municipal;** La información del año 2017 se encuentra en el Portal de transparencia, el Link Operativo, actualizada al mes de agosto, cumpliendo con mantener la información actualizada dentro de los primeros 10 días hábiles, según las Instrucciones del Consejo para la Transparencia, también considera la información del año 2016, pero de los meses noviembre y diciembre y el registro histórico que redireccionan a la Información contenida en la Pagina de transparencia del municipio. **El mismo cumplimiento refleja el Área de Educación y Salud.**
Se observa que la información que arroja el link registro histórico, se encuentra sin orden correlativo e incompleto y no se encuentra en carpetas separadas según tipo de contratación, sino que todo en un mismo link.
- **Personal de Planta:** Al igual que en la revisión anterior, se verifica el mismo cumplimiento, operatividad del Link y comportamiento tanto en el Área Municipal actualizado al mes septiembre como Educación actualizado al mes de agosto y en el Área de Salud hasta el mes de septiembre.
- **Personal sujeto al Código de trabajo:** Se verifica el mismo cumplimiento, operatividad del Link y comportamiento en el Área Municipal actualizado al mes de septiembre y en Educación actualizado al mes de agosto y el Área de Salud no presenta información ya que no tiene personal contratado bajo esta modalidad.
- **Personas naturales contratadas a Honorarios:** Se verifica el mismo cumplimiento, operatividad del link y comportamiento en el Área Municipal actualizado al mes de septiembre, en Educación no presenta información ya que no tiene personal contratado bajo esta modalidad según lo señalado en el portal de transparencia, en tanto el Área de salud presenta la información actualizada al mes de julio 2017, por tanto no está dando cumplimiento a lo señalado por la Ley sobre acceso a la información pública y sus instrucciones.
- **Escala de Remuneraciones:** Se verifica cumplimiento de la información, operatividad del enlace en el Área Municipal y en Educación, en tanto el Área de Salud presenta información, pero el enlace redirecciona a la página de transparencia del Municipio y la información no es directa al momento de acceder.

5. Adquisiciones y Contrataciones

- **Sistema de Compras Públicas:** Link Operativo, redirección a <http://www.mercadopublico.cl/Portal/Modules/Site/Busquedas/ResultadoBusqueda.aspx?q=1&IdEmpresa=DWCBrdwvVvg=>.
- **Contrataciones Relativas a Bienes Inmuebles y otras Compras:** Existe la información Año 2017, 2016 y Registro Histórico, los link están operativo, en tanto



el año 2016, presenta la información en el Portal y el Registro Histórico arroja al Link de transparencia del Municipio y para el año 2017, la revisión arroja lo siguiente:

- **Contratos Relativos a Bienes Inmuebles;** Link Operativo, existe en el portal solo un contrato con proveedor con respectiva información.
- **Otras Compras;** Se informa las compras menor a 3 UTM, que son las contrataciones no sometidas al sistema de compras públicas, Link Operativo y la información actualizada al mes de septiembre.
- **Cajas Chicas;** Link Operativo, está la Información de cajas chicas, del Departamento Social, DOM y DESAM, donde se descarga el archivo automático, pero la información no está completa en el Portal, Está la información de algunos meses y la caja chica Desam esta actualizada al mes de septiembre, Dom y Dpto. Social al mes de agosto. Se observa que faltan meses y otras rendiciones de cajas chicas de Departamentos del Municipio, por lo que no cumple con 100% de cumplimiento.

6. Transferencias de Fondos y aportes económicos entregados

- **Transferencias reguladas por la Ley N°19.862;** el link esta operativo redireccionando a <https://www.registros19862.cl/> y la información esta actualizada, pero no está disponible directamente en la plataforma del Registro central y colaboradores del estado, sino que hay que dirigirse y abrir un archivo de texto, que se descarga y se puede revisar las transferencias realizadas al año 2017, donde la información esta actualizada.
- **Otras Transferencias;** el Link esta operativo, la información esta actualizada para el año 2017 hasta el mes de septiembre y también está la información año 2016 y registro histórico que redireccionan a la página de transparencia del municipio.

7. Actos y resoluciones con efectos sobre terceros (patentes, permisos, derechos, concesiones, concursos públicos y otros)

- **Actos y resoluciones con efectos sobre terceros:** en los siguientes ítems, **Permisos de Obras; Secretaria Municipal/Decretos Alcaldicios; Convenios; Patentes comerciales;** la información está disponible, el link esta operativo y la información esta actualizada al mes de septiembre 2017.
En el caso de los **Ítems Patentes comerciales; Programas y Concurso Público;** el link esta operativo y la información actualizada al mes de septiembre 2017, pero señalando que en este mes no hay información que publicar.
En estos ítems se encuentra también disponible la información del año 2016 y el Registro histórico que redireccionan a la Página de transparencia del Municipio, donde se puede verificar la existencia de respaldo de Decretos y oficios de años anteriores.
- **Concesiones:** de acuerdo a la revisión, esta información no está disponible, ya que según señala el portal, Este organismo no cuenta con documentos relacionados con Concesiones.
- **Dictámenes** de acuerdo a la revisión, esta información no está disponible, ya que según señala el portal, "Este organismo no cuenta con actos y documentos calificados como Dictámenes".



8. Trámites ante el Organismo

- **Trámites en Chileatiende:** redireccionan al link <https://www.chileatiende.gob.cl/oficinas?region=14&provincia=141&comuna=14103>.
- **Trámites ante el órgano:** Link se encuentra operativo, están indicados los siguientes departamentos de la Municipalidad: DAF, DOM. Dpto. Social, Desarrollo Comunitario, Dirección Transito, Secplan, Omdel, Juzgado de Policía Local y Desam, de los cuales no presenta información los Departamentos de Social, Omdel en sus secciones de PDTI y CONAF, no cumpliendo con toda la información según lo señalado en las instrucciones del Consejo para la Transparencia.

9. Subsidios y beneficios

- **Subsidios y Beneficios Propios:** La Información está disponible, según instrucciones del Consejo para la Transparencia y también el link que establece el programa o subsidio, arrojando el decreto que aprueba el Presupuesto para el año 2017, si bien cumple con el documento formal, podría destacarse en el texto al Beneficio que hace referencia, ya que este documento contempla la información general.
- **Subsidios y Beneficios como Intermediario:** La información está disponible en el Portal y el link se encuentra operativo.
- **Nomina de Beneficiarios:** La información está disponible en el Portal y el link se encuentra operativo, de acuerdo a las instrucciones del consejo para la transparencia.

10. Mecanismos de participación ciudadana

- **Norma General de Participación Ciudadana:** La Información está disponible y se descarga el archivo al redireccionar al link del municipio <http://www.munilanco.cl/transparencia2/index.php/documentos/06%20mecanismos-de-participacion-ciudadana/mecanismos-de-participacion-ciudadana/detail>
- **Mecanismos de participación Ciudadana:** el esta Link Operativo y la información está disponible de acuerdo a lo señalado en las instrucciones del consejo para la transparencia, identificadas en el ítem Mecanismos de Participación Ciudadana, del mismo modo se contempla información del Concejo Municipal, Cosoc, Cuenta Pública, Plan Regulador comunal, ordenanza Participación Ciudadana, Norma General de Participación Ciudadana y Organizaciones Comunitarias.

11. Presupuesto asignado y su ejecución:

Presupuesto Asignado y sus modificaciones

- **Presupuesto Inicial, Modificaciones Presupuestarias:** el esta Link Operativo y la información está disponible de acuerdo a lo señalado en las instrucciones del consejo para la transparencia,



- **Balance de Ejecución Presupuestaria**, la información se encuentra actualizada, según lo indicado en las instrucciones, tanto en el Área Municipal, Salud y Educación, por lo que cumple con la revisión.
- **Informes Trimestrales**, para el año 2016, la información está disponible y en el año 2017, se visualiza que el primer trimestre no genera la descarga del archivo y para el segundo trimestre esta la información.
- **Informe Deuda Acumulada (pasivos)**, se presenta la información del primer Trimestre y segundo trimestre actualizada al año 2017, de las Áreas Municipal, educación y Salud.
- **Estado de Situación Financiera**: Link Operativo e información disponible en el Área Municipal y Educación actualizada al mes de agosto año 2017 y Áreas Salud hasta el mes de Julio, lo que da parcialmente cumplimiento de mantener actualizado dentro de los 10 primeros días hábiles del mes siguiente.

12. Auditorias al ejercicio asignado y aclaraciones

- **Auditorias**: el esta Link Operativo y la información está disponible de acuerdo a lo señalado en las instrucciones del consejo para la transparencia.

13. Participación en otras Entidades

- **Entidades en que tenga participación, representación o intervención el organismo**: el esta Link Operativo y la información está disponible de acuerdo a lo señalado en las instrucciones del consejo para la transparencia.

14. Antecedentes preparatorios de normas jurídicas generales que afecten a empresas de menor tamaño:

Este organismo no cuenta con documentos relacionados con Antecedentes preparatorios de normas jurídicas que afecten a empresas de menor tamaño.

15. Lobby y gestión de intereses:

Acceso y Link Operativo.
<https://www.leylobby.gob.cl/instituciones/MU133>

16. Declaración de patrimonio e intereses ley N°20.880:

Acceso y Link Operativo
<https://www.declaracionjurada.cl/pubsistema/patrimonio.web.publico/pu/index.html?sid=681>

17. Informe anual a la Subdere:

La información que detalla este Ítem es la siguiente:

- **Política de recursos humanos**: Link Operativo e Información disponible Actualizada y decretada al 29 de diciembre año 2016.
 - **Formatos Art. 3° Ley 20.922**: Link Operativo y el archivo disponible Informa sobre el personal que desempeña como suplentes, pero esta información debe ser actualizada, ya que no cumple según lo indicado en el Art 3° de la Ley 20.922 y sus letras.
 - **Resumen Gasto Total Remuneraciones**: Link Operativo y el archivo disponible, no contiene una fecha en que indique a que año corresponde este gasto, por lo que se debe actualizar.
 - **Certificado Secretaria Municipal**: Link Operativo e información actualizada.
- **Acceso a Información Pública.**



- **Acceso a Información Pública:** Índice de actos y documentos calificados como secretos o reservados (*): Este organismo no cuenta con actos o documentos calificados como secretos o reservados.
- **Formulario Solicitudes de Acceso a la Información:** Link Operativo y formularios disponibles
- **Costos de reproducción:** Link Operativo e información disponible en el Enlace.
- **Dificultades técnicas, visualizadores y Plug-ins**
 - **Dificultades técnicas:** Si encuentra algún error o inconveniente técnico en la navegación o aplicación de las secciones de transparencia activa de nuestro organismo, agradeceremos nos informe a transparencia@munilanco.cl
 - **Visualizadores & plug-ins:**
 - Visualizador documentos PDF (.pdf) [Descargar \(Windows, Mac OS, Linux\)](#)
 - Visualizador archivos Word (.doc) [Descargar \(Windows\)](#)
 - Visualizador archivos Excel (.xls) [Descargar \(Windows\)](#)
 - Visualizador archivos PowerPoint (.ppt, .pps) [Descargar \(Windows\)](#)
 - Componente Adobe Flash Player [Descargar \(Windows, Mac OS, Linux\)](#)
 - Openoffice software gratuito de oficina [Descargar \(Windows\)](#)..
 - Máquina virtual de Java (para firma avanzada y visualizador de procesos) [varias plataformas](#)

iii. DEL CUMPLIMIENTO DE LA INFORMACIÓN DISPUESTA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA POR LA MUNICIPALIDAD DE LANCO.

De acuerdo a la inspección realizada en el apartado anterior y las observaciones efectuadas en esta revisión, esta Dirección ha determinado un cuadro resumen, según la calificación de acuerdo al nivel de cumplimiento mencionado en la metodología.

Nº	PAGINA TRANSPARENCIA ACTIVA MUNICIPALIDAD DE LANCO	DESGLOSE	CONCEPTO	ULTIMA MODIF.	CUMPLIMIENTO
1	Publicaciones en Diario Oficial	Actos y documentos que han sido objeto de publicación en el Diario Oficial	Operativo	Sin Modificación	100%
2	Potestades y Marco Normativo	Marco Normativo	Operativo	06-may-17	100%
		Potestades, competencias, responsabilidades, funciones, atribuciones y/o tareas	Operativo	04-oct-17	100%
3	Estructura Orgánica y Facultades, funciones y	Reglamentos	Operativo con Observaciones	03-oct-17	80%



	Atribuciones	Lista de Directivos y Jefaturas de Departamentos, secciones y oficinas.	Operativo con Observaciones	03-oct-17	80%
		Organigrama	Operativo	03-oct-17	100%
		Facultades, funciones y atribuciones de sus unidades u órganos internos	Operativo	03-oct-17	100%
4	Personal y Remuneraciones	Personal a Contrata	Operativo	03-oct-17	100%
		Personal de Planta	Operativo	03-oct-17	100%
		Personal sujeto al Código de Trabajo	Operativo	03-oct-17	100%
		Personas naturales contratadas a Honorarios	Operativo	03-oct-17	100%
		Escala Remuneraciones	Operativo con Observaciones	03-oct-17	50%
5	Adquisiciones y Contrataciones	Sistema de Compras Publicas	Operativo	11-oct-17	100%
		Contrataciones relativas a Bienes Inmuebles y otras Compras	Operativo con Observaciones	11-oct-17	80%
6	Transferencias de fondos y aportes económicos entregados	Transferencias reguladas por la Ley N°19.862	Operativo	11-oct-17	100%
		Otras Transferencias	Operativo	05-oct-17	100%
7	Actos y resoluciones con efectos sobre terceros (patentes, permisos, derechos, concesiones, concursos, públicos y otros	Actos y resoluciones con efectos sobre terceros	Operativo	05-oct-17	100%
		Concesiones	Operativo	03-oct-17	100%
		Dictámenes	Operativo	03-oct-17	100%
8	Trámites ante el organismo	Tramites en Chileatiende	Operativo	03-oct-17	100%
		Trámites ante el órgano	Operativo con Observaciones	03-oct-17	50%
9	Subsidios y Beneficios	Subsidios y Beneficio Propios	Operativo	03-oct-17	100%
		Subsidios y Beneficios como Intermediario	Operativo	03-oct-17	100%
		Nomina de Beneficiarios	Operativo	03-oct-17	100%



10	Mecanismos de Participación Ciudadana	Norma General de Participación Ciudadana	Operativo	03-oct-17	100%
		Mecanismos de Participación Ciudadana	Operativo con Observaciones	03-oct-17	60%
11	Presupuesto asignado y su ejecución	Presupuesto asignados y modificaciones	Operativo con Observaciones	03-oct-17	70%
12	Auditorías al ejercicio presupuestario y aclaraciones	Auditorías	Operativo	03-oct-17	100%
13	Participación en otras Entidades	Entidades en que tenga participación, representación o intervención el organismo	Operativo	03-oct-17	100%
14	Antecedentes preparatorios de Normas Jurídicas Generales que afecten a empresas de menor tamaño	Antecedentes preparatorios de Normas Jurídicas Generales que afecten a empresas de menor tamaño	No aplica	03-oct-17	No aplica
15	Lobby y Gestión de interés	Acceso a sitio Ley de Lobby	Operativo	03-oct-17	100%
16	Declaración de patrimonio e interés Ley N°20.880	Declaraciones de Patrimonio e Interés Ley 20.880	Operativo	03-oct-17	100%
17	Informe Anual a la SUBDERE	Informe Anual a la SUBDERE	Operativo con Observaciones	03-oct-17	70%
Acceso a Información Pública		Índice de actos y documentos calificados como secretos o reservados	No aplica	03-oct-17	No aplica
		Formulario de solicitud de Accesos a la Información	Operativo	03-oct-17	100%
Costos de reproducción		Costos directos de reproducción de la información solicitada	Operativo	03-oct-17	100%
Dificultades Técnicas, Visualizadores & Plug-Ins		Dificultades técnicas	Operativo	03-oct-17	100%
		Visualizadores & plug-ins	Operativo	03-oct-17	100%
RESULTADO FISCALIZACIÓN					93,00%



Fuente: Elaboración Propia Dirección de Control

iv. **DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LANCO Y EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA.**

Con fecha 18 de marzo de 2014, se suscribió Convenio Marco de Cooperación entre la Municipalidad de Lanco y el Consejo para la Transparencia, aprobado por Resolución exenta N°477, con fecha 05 de agosto 2014 y sancionado por Decreto Exento N°4.881 del 13 de agosto de 2014.

Que en el inciso cuarto, detalla las Obligaciones del Municipio, en relación al Modelo de Gestión de Transparencia Municipal, las cuales fueron revisadas y consultadas con Encargada de Unidad de Transparencia Municipal, para determinar el grado de cumplimiento por parte del Municipio.

A continuación se detalla cada una de las obligaciones y respectivas observaciones:

- a) Elaborar y/o implementar un reglamento que defina con precisión los procedimientos a que se apegará el Municipio para dar cumplimiento a las obligaciones que exige la Ley de Transparencia y su normativa complementaria.

Observación: Se da cumplimiento, se elaboró Reglamento Interno Municipal de Transparencia, aprobado mediante Decreto Exento N°5.876 de fecha 20 de Diciembre de 2016.

- b) Definir formalmente los roles de los funcionarios municipales involucrados en los procesos de Transparencia Municipal.

Observación: Se da cumplimiento, se sanciona y aprueba mediante Decreto Exento N°4.556 de fecha 04 de octubre de 2016, que designa a los Directores, Jefes y/o Encargados, para dar cumplimiento a roles y funciones en materia de Transparencia.

- c) Diagnosticar la situación de gestión documental del Municipio y generar un Plan de acción para cubrir las brechas detectadas, que sea concordante y armonioso con la Instrucción General N°10 del Consejo para la Transparencia.

Observación: No se ha dado cumplimiento.

- d) Capacitar a los funcionarios que participen en los procesos que se desarrollan internamente en el Municipio, para dar cumplimiento a las obligaciones que exige la Ley de Transparencia y su normativa complementaria.

Observación: Cumplimiento parcial, ya que esta iniciativa ha sido incorporada como meta en el Programa de Mejora Gestión municipal, pero no como actividad propiamente tal de acuerdo a lo establecido en el Convenio de cooperación.

- e) Efectuar al menos una capacitación a la comunidad en los ámbitos de las la Ley de Transparencia.

Observación: No se ha dado cumplimiento, pero Encargada de Transparencia señaló, que esto se realizará durante el 2018.

- f) Integrar los resultados de transparencia en los mecanismos de mejora interna del Municipio.

***Observación:* No se ha dado cumplimiento.**

- g) Formalizar e identificar canales por los cuales los solicitantes pueden realizar requerimientos de información al Municipio.

***Observación:* Se da cumplimiento, está establecido en el Título VI de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, del Reglamento Interno Municipal aprobado mediante Decreto Exento N°5.876 de fecha 20 de Diciembre de 2016.**

- h) Formalizar e identificar los canales por el cual el Municipio interactuará con los requerientes de Información pública.

***Observación:* Se da cumplimiento, está establecido en el Título VI de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, del Reglamento Interno Municipal aprobado mediante Decreto Exento N°5.876 de fecha 20 de Diciembre de 2016, que establece: Canal Presencial, Formulario Electrónico y/o correo postal.**

- i) Implementar un mecanismo de evaluación interna de los servicios municipales relacionados al cumplimiento de la Ley de Transparencia.

***Observación:* No se ha dado cumplimiento.**

- j) Utilizar periódicamente la herramienta de autoevaluación, diseñada por el Consejo, y elaborar un plan de acción para mejorar los resultados del Municipio.

***Observación:* No se ha dado cumplimiento, pero la Encargada de Transparencia señaló que se encuentra en proceso de elaboración.**

- k) Generar incentivos y/o reconocimiento asociados al desempeño en el cumplimiento de la Ley de Transparencia, a nivel de personas, unidades o departamentos del Municipio.

***Observación:* No se ha dado cumplimiento.**

VII. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Respecto de la auditoría realizada a la página web del Municipio, cabe destacar que la totalidad de los links que fueron revisados se encuentran operativos, ya sea redireccionando directamente en la Página del Portal de Transparencia, lo que facilita el acceso a la información o generándose la descarga del archivo de manera óptima, cumpliendo con la Facilidad de uso, que permite a los usuarios poder consultar o acceder a la información.

Se observó un trabajo de actualización mensual, en que la mayoría de la Información se encuentra completa, salvo en algunos casos que se debe actualizar la información y en otros en la que no estaba la información, la cual debe incorporarse. Del mismo modo se encontraba operativo el *banner* de acceso al Portal de transparencia para acceder a la información pública que debe ser publicada de acuerdo a la Ley N°20.285, de acuerdo al Título III, de la Transparencia Activa y la Instrucción General N°11 del Consejo para la Transparencia, donde la información debe incorporarse en los sitios electrónicos en forma completa y actualizada, y de un modo que permita su fácil identificación y un acceso expedito.



En la inspección se observó que se debe actualizar el Punto N°03. Estructura orgánica y Facultades, funciones y atribuciones: Reglamentos, ya que se evidenció, que hay reglamentos que han sido modificados, como el Reglamento de Subvenciones, también se arroja una observación que del punto de vista legal no es necesario cumplir, pero que va direccionada hacia el formato de la información, hay Link que arrojan a un Enlace directo en Transparencia, en otros casos los archivos son descargados automáticamente y en otros redireccionando a la Página de Transparencia del Municipio que se utilizaba anteriormente, donde la información en algunos casos no es directa, ya que arroja una serie de archivos y se debe revisar la información que se necesita y acceder, si bien no es una observación de fondo, la finalidad de esta fiscalización es determinar mejoras en el cumplimiento de la Ley, por tanto una de ellas, sería mejorar la plataforma generando enlaces directos al archivo, lo que facilitaría la usabilidad de la misma.

Por otra parte, en algunos documentos se evidenció la falta de sanción administrativa o falta de firma de responsabilidad como lo es Reglamento municipal que regula el beneficio de uniforme para funcionarios municipales, Reglamento interno de la municipalidad de Lanco referido a las instancias inter unidades.

Si bien esta Auditoria consiste en dar cumplimiento a ley de Acceso a la Información Pública, en esta revisión se observó que en la Página Principal del Municipio, indica los Departamentos Municipales, pero al acceder, solo aparece la Información del Departamento de Transito, por tanto se sugiere actualizar la información de los Distintos Departamentos, para que lo usuarios puedan acceder y conocer la estructura municipal, con las personas que están a cargo, breve descripción de la Unidad y los datos de contacto, todo esto con el fin de mejorar la Gestión Municipal.

Por ultimo cabe señalar que esta Dirección evidenció observaciones realizadas según criterio de evaluación del revisor, en dos etapas, la primera aplicando nivel de cumplimiento en rango de porcentaje, esto para llevar a cabo una evaluación más completa de acuerdo a observaciones detectadas por la Dirección de Control según la normativa e Instrucción y, una segunda, etapa de acuerdo a la Instrucción General N°11 impartidas por el Consejo para la Transparencia, la que permitió evaluar de acuerdo a los criterios utilizados en la Fiscalización que lleva a cabo este Organismo.

Se sugiere a la Autoridad, instruir a la Unidad de Transparencia y los departamentos Municipales, subsanar las observaciones vertidas por esta Dirección que arrojó este informe de Fiscalización, tanto en la evaluación realizada que determinó un **89,82%** de cumplimiento y lo revisado de acuerdo al cumplimiento de las obligaciones del Municipio, de acuerdo al Convenio de Cooperación suscrito con el Consejo para la Transparencia, con el objetivo de dar cumplimiento a esta Ley 20.285, sobre acceso a la Información Pública y sus Instrucciones.

VIII. CONCLUSIONES

En orden de lo anterior, quien suscribe puede señalar que la página web se encuentra operativa desde un punto de vista de accesibilidad, es decir, en cuanto a la posibilidad de hacer click en cualquier vínculo o banner y ser direccionado al sitio o archivo adjunto que se desea.

En cuanto a la operatividad del sitio web a la fecha de este informe, puede indicarse que el mismo cumple de manera óptima con la información, salvo las observaciones realizadas que deben ser consideradas y subsanadas por la Unidad de transparencia, esto con el objetivo de mejorar los procesos de cumplimiento y que al momento de realizarse una nueva fiscalización, obtengamos un mayor Porcentaje de




cumplimiento que el arrojado en el informe de fiscalización realizado por el Consejo para la Transparencia del pasado 01.08.2016, donde obtuvimos un 69,12%.

En la Auditoría realizada por esta Dirección, donde se aplicaron los criterios contenidos de la Instrucción General N°11 del Consejo para la transparencia, arrojó en esta revisión un **89,82% de cumplimiento**, lo que implica una mejora considerable de acuerdo a la normativa establecida, sin embargo cabe señalar que este informe es una herramienta para mejorar el nivel de cumplimiento y detectar observaciones las cuales deben ser subsanadas, pero que no significa que al momento de la Fiscalización del Organismo de Transparencia este resultado se mantenga, pudiendo aumentar o disminuir, según los cumplimientos al momento de la revisión sobre el acceso a la información pública, de acuerdo al marco normativo de esta Ley.

Esta Dirección, además de realizar la Fiscalización de acuerdo al cumplimiento sobre acceso a la información pública, verificó el cumplimiento de las obligaciones del Municipio de acuerdo al Convenio Suscrito, las cuales no han sido cumplidas en su totalidad, por lo que es importante señalar que se debe dar cumplimiento a todas ellas, con el fin de mejorar los procesos internos de Transparencia y las obligaciones adquiridas a través de Este Convenio de Cooperación.

Por último cabe señalar, la importancia de dar cumplimiento a esta Ley, ya que el Municipio en caso de no dar cumplimiento al acceso de información y la entrega no oportuna, esta sometidos a Infracciones y Sanciones, dispuestas en el Título VI, de la Ley 20.285, siendo la Autoridad, Jefatura o Jefe Superior, quien debe velar por el cumplimiento de la Normativa o someterse a las sanciones correspondientes.

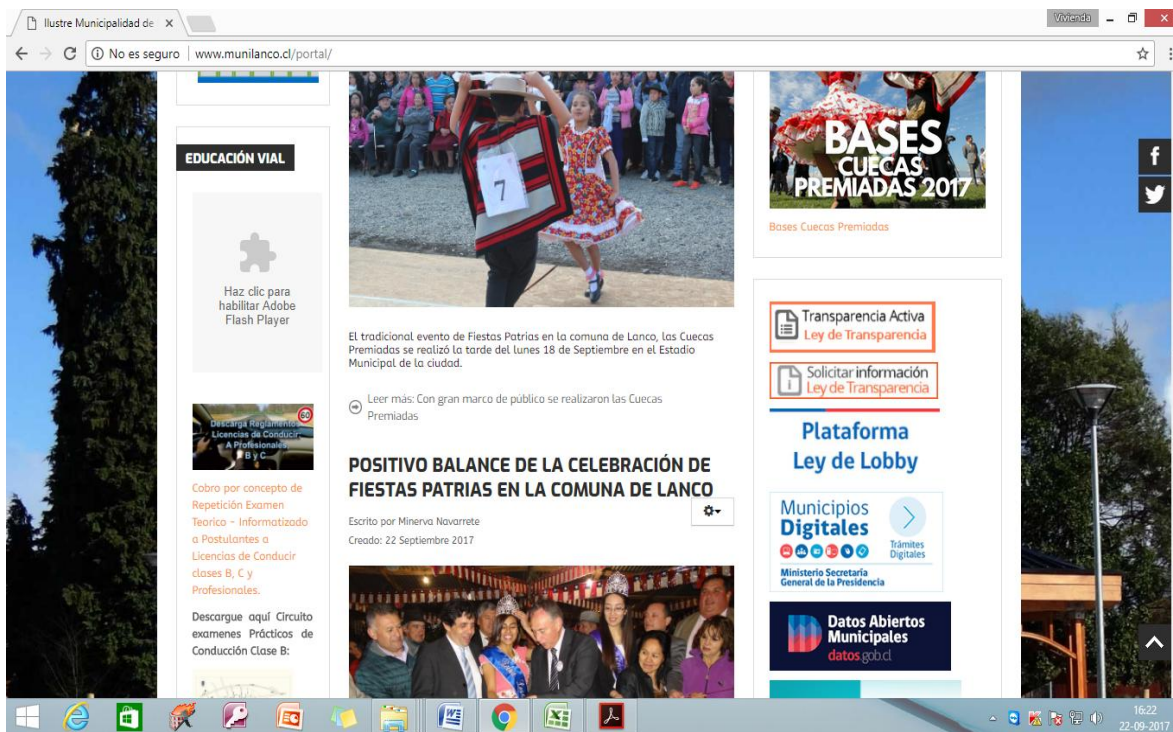


**PLAN DE AUDITORIA
DIRECCIÓN DE CONTROL
KAROLL CRUZ DÍAZ**

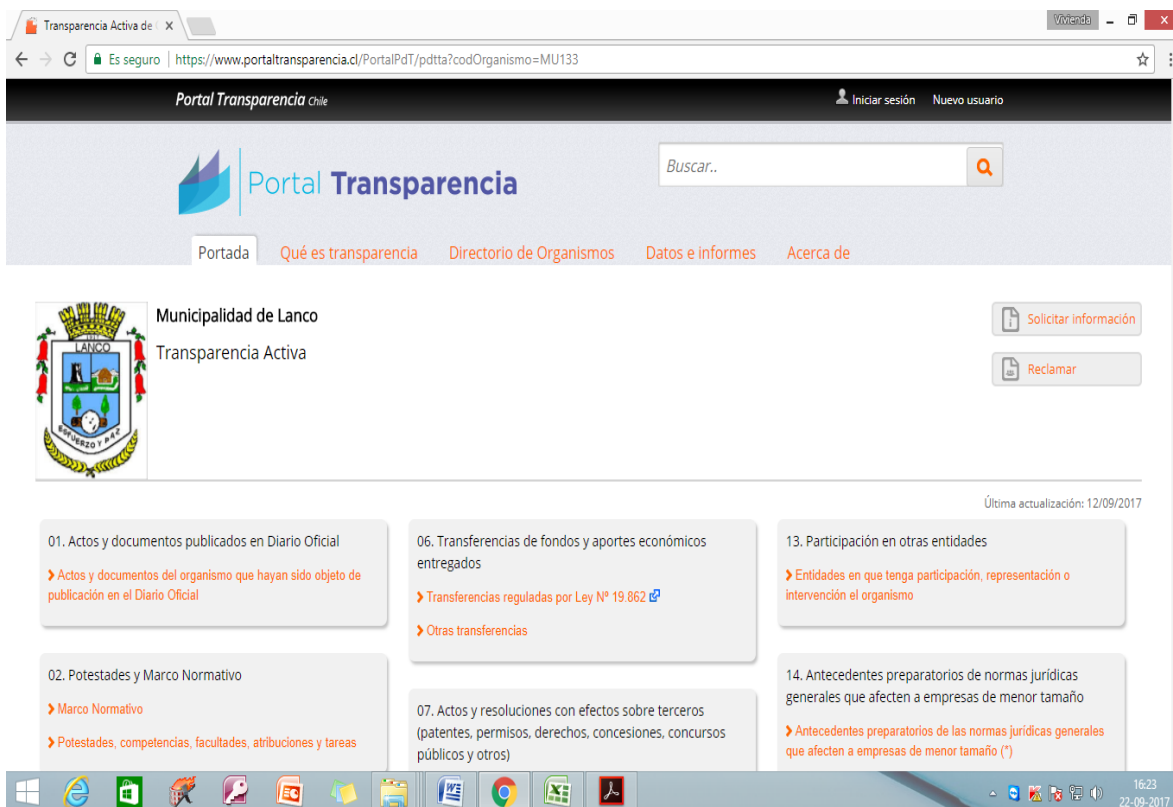


ANEXO N° 01: Captura de Pantalla al Portal de Transparencia Municipalidad de Lanco

Banner de Transparencia: Operativo



Redirección de Banner Transparencia Activa: Operativo



Redirección Banner Acceso Solicitud a la Información: Operativo

Portal Transparencia Chile

Inicio sesión | Nuevo usuario

Portal Transparencia

Buscar..

Portada | Qué es transparencia | Directorio de Organismos | Datos e informes | Acerca de

Municipalidad de Lanco
Municipalidad de Lanco
Fono: 063-2670133
Libertad N°251
Sitio web: <http://www.munilanco.cl>

Solicitar información

Reclamar

Hacer seguimiento a solicitudes

Asesoría
¿Necesita ayuda para conocer sobre el funcionamiento de este portal?
call center 800 361 012

Información publicada por el Organismo (Transparencia Activa):
[Vea la información publicada en internet por Municipalidad de Lanco](#)

Solicitudes de información al Organismo (Transparencia Pasiva)

Via electrónica: [Formulario on line](#)

Via material: [Formulario descargable](#)

Municipalidad de Lanco

Preguntas Frecuentes
[¿De qué formas se puede pedir información?](#)
[¿Qué hago si no responden a mi solicitud?](#)
[¿Cómo saber el estado de mi solicitud?](#)
[¿Cómo hacer un reclamo?](#)

Observación: En la página principal se observa de manera informativa solo el Dpto. de Transito, se sugiere actualizar esta información incorporando a los demás Departamento Municipales con datos actualizados.

www.munilanco.cl/portal/

I. Municipalidad de Lanco

100 años Lanco

INICIO | MUNICIPIO Lanco | RECURSOS Servicios | **LINDADES Departamentos** | NUESTRA COMUNA | CONCEJALES

DEPTO. TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

PAGOS ON-LINE | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO | SEARCH




Transparencia Activa de x

Es seguro <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta/-/ta/MU133/PDO/AD>

Portal Transparencia Chile [Iniciar sesión](#) [Nuevo usuario](#)

Portal Transparencia

Portada [Qué es transparencia](#) [Directorio de Organismos](#) [Datos e informes](#) [Acerca de](#)

 **Municipalidad de Lanco**
Transparencia Activa [Solicitar información](#) [Reclamar](#)

Portada Transparencia Activa ▶ Última actualización: 04/09/2017

01. Actos y documentos publicados en Diario Oficial: Actos y documentos del organismo que hayan sido objeto de publicación en el Diario Oficial

Tipo de norma	Número de norma	Denominación norma	Fecha Publicación en el DO	Enlace a la publicación o archivo correspondiente	Fecha última modificación o derogación	Enlace última modificación o derogación
Decreto	5674	APRUEBA PLAN REGULADOR COMUNA DE LANCO	30/05/2003	ENLACE	Sin modificación	No aplica

Portal Transparencia [Morandé 360 piso 7, Santiago](#) [Políticas de privacidad](#) | [Visualizadores & plug-ins](#) | [Mapa de sitio](#)

16:26 22-09-2017


Transparencia Activa de x

Es seguro <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta/-/ta/MU133/PMN/MN>

Portal Transparencia Chile [Iniciar sesión](#) [Nuevo usuario](#)

Portal Transparencia

Portada [Qué es transparencia](#) [Directorio de Organismos](#) [Datos e informes](#) [Acerca de](#)

 **Municipalidad de Lanco**
Transparencia Activa [Solicitar información](#) [Reclamar](#)

Portada Transparencia Activa ▶ 02. Potestades y Marco Normativo: Marco Normativo Última actualización: 04/09/2017

Página Marco Normativo

- ▶ [Otras normas que atribuyen competencias](#)
- ▶ [Normas orgánicas](#)

Portal Transparencia [Morandé 360 piso 7, Santiago](#) [Políticas de privacidad](#) | [Visualizadores & plug-ins](#) | [Mapa de sitio](#)

11:27 25-09-2017

Transparencia Activa de x

Es seguro | <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta/-/ta/MU133/PMN/MN/8998676>

Portal Transparencia Chile

Inicio sesión | Nuevo usuario

Portal Transparencia

Buscar..

Portada | Qué es transparencia | Directorio de Organismos | Datos e informes | Acerca de

Municipalidad de Lanco

Transparencia Activa

Solicitar información

Reclamar

Portada Transparencia Activa > 02. Potestades y Marco Normativo: Marco Normativo > Otras normas que atribuyen competencias

Última actualización: 04/09/2017

Tipo Marco normativo	Tipo de norma	Número norma	Denominación norma	Fecha de publicación en el diario oficial o fecha de dictación (dd/mm/aaaa)	Enlace a texto íntegro y actualizado	Fecha de última modificación (dd/mm/yyyy)
Norma Orgánica	Ley	19925	Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas	19/01/2004	Enlace	24/01/2014
Norma Orgánica	Ley	19754	Autoriza a las municipalidades para otorgar prestaciones de bienestar a sus funcionarios	21/09/2001	Enlace	08/01/2013
Norma Orgánica	Ley	3036	Rentas Municipales	29/11/1996	Enlace	01/04/2014
Norma Orgánica	Ley	19418	Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias	19/10/1995	Enlace	01/12/1996
Norma Orgánica	Ley	19378	Estatuto de atención primaria de salud	13/04/1995	Enlace	22/01/2016
Norma Orgánica	Ley	18883	Aprueba estatuto administrativo para Funcionarios Municipales	29/12/1989	Enlace	25/05/2016

Transparencia Activa de x

DFL-1 26-JUL-2006 MIN x

Es seguro | <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta/-/ta/MU133/EO/REGLAMEN>

Portal Transparencia Chile

Inicio sesión | Nuevo usuario

Portal Transparencia

Buscar..

Portada | Qué es transparencia | Directorio de Organismos | Datos e informes | Acerca de

Municipalidad de Lanco

Transparencia Activa

Solicitar información

Reclamar

Portada Transparencia Activa > 03. Estructura orgánica y facultades, funciones y atribuciones: Reglamentos

Última actualización: 03/10/2017

Página Reglamentos y Ordenanzas

- > Apruébase reglamento que regula los concursos públicos de la I. Municipalidad de Lanco
- > Reglamento horas extraordinarias
- > Reglamento de incentivos programa mejoramiento de la gestión municipal.
- > Reglamento de funcionamiento del concejo municipal 2012-2016
- > Reglamento interno de la municipalidad de Lanco referido a las instancias interunidades
- > Reglamento de inventario municipal
- > Reglamento municipal que regula la entrega y uso de vestuario y calzado institucional de los funcionarios.



Portal Transparencia Chile

Inicio sesión Nuevo usuario

Portal Transparencia

Buscar..

Portada Qué es transparencia Directorio de Organismos Datos e informes Acerca de

Municipalidad de Lanco

Transparencia Activa

Solicitar información

Reclamar

Portada Transparencia Activa > 04. Personal y remuneraciones: Personal a Contrata

Última actualización: 03/10/2017

Página Personal a Contrata

- > Municipal
- > Educación
- > Salud

Portal Transparencia Chile

Inicio sesión Nuevo usuario

Portal Transparencia

Buscar..

Portada Qué es transparencia Directorio de Organismos Datos e informes Acerca de

Municipalidad de Lanco

Transparencia Activa

Solicitar información

Reclamar

Portada Transparencia Activa > 04. Personal y remuneraciones: Personal a Contrata > Municipal > 2017

Última actualización: 03/10/2017

2017

- > Enero
- > Febrero
- > Marzo
- > Abril
- > Mayo
- > Junio
- > Julio
- > Agosto



Transparencia Activa de x Recibidos - karoll.cruz x Vivienda

Es seguro | <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta/-/ta/MU133/PR/PCODTRA/10091807>

Portal Transparencia

Portada [Qué es transparencia](#) [Directorio de Organismos](#) [Datos e informes](#) [Acerca de](#)

 **Municipalidad de Lanco**
Transparencia Activa [Solicitar información](#) [Reclamar](#)

Portada Transparencia Activa ▶ 04. Personal y remuneraciones: Personal sujeto al Código de Trabajo ▶ Salud ▶ 2017 Última actualización: 10/10/2017

ESTE SERVICIO NO CUENTA CON FUNCIONARIOS CONTRATADOS CON CÓDIGO DEL TRABAJO

Portal Transparencia [Morandé 360 piso 7, Santiago](#) [Políticas de privacidad](#) | [Visualizadores & plug-ins](#) | [Mapa de sitio](#)
800 361 012 [Preguntas Frecuentes](#)
[soporte\[at\]portaltransparencia.cl](mailto:soporte[at]portaltransparencia.cl)

Planta (4).pdf Planta (3).pdf [Mostrar todo](#) X


17:42 03-10-2017

Transparencia Activa de x Recibidos - karoll.cruz x Vivienda

Es seguro | <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta/-/ta/MU133/PR/PHON/10092058>

Portal Transparencia

Portada [Qué es transparencia](#) [Directorio de Organismos](#) [Datos e informes](#) [Acerca de](#)

 **Municipalidad de Lanco**
Transparencia Activa [Solicitar información](#) [Reclamar](#)

Portada Transparencia Activa ▶ 04. Personal y remuneraciones: Personas naturales contratadas a honorarios ▶ Salud ▶ 2017 Última actualización: 10/10/2017

2017

- ▶ Enero
- ▶ Febrero
- ▶ Marzo
- ▶ Abril
- ▶ Mayo
- ▶ Junio
- ▶ Julio

Planta (4).pdf Planta (3).pdf [Mostrar todo](#) X


17:49 03-10-2017



Transparencia Activa de x Mercado Publico x Mercado Publico x 771cd676-d70a-4a14-9f x Vivitand

Es seguro | https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta/-/ta/MU133/CA/OC/10121648

Portada Qué es transparencia Directorio de Organismos Datos e informes Acerca de

 **Municipalidad de Lanco**
Transparencia Activa

[Solicitar información](#)
[Reclamar](#)

Portada Transparencia Activa ▶ 05. Adquisiciones y contrataciones: Contrataciones relativas a Bienes Inmuebles y Otras Compras ▶ 2017 ▶ Última actualización: 11/10/2017
Contratos relativos a Bienes Inmuebles

Tipo de Compra	Tipo de acto administrativo aprobatorio	Denominación del acto administrativo aprobatorio	Fecha del acto administrativo aprobatorio del contrato	Número del acto administrativo aprobatorio	Razón social	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	RUT de la persona contratada (si aplica)	Socios y accionistas principales (si corresponde)	Objeto de la contratación o adquisición	Fecha de inicio del contrato (dd/mm/aa)	Fecha de término del contrato (dd/mm/aa)	Monto total de la operación	Enlace al texto íntegro del contrato	Enlace al texto íntegro del acto administrativo aprobatorio	Enlace al texto íntegro del acto administrativo aprobatorio de la modificación
Arriendo	Decreto Exento	ARRIENDO LOCAL	17/02/2017	730	No Aplica				63896-6	No corresponde	ARRIENDO LOCAL PARA FUNCIONAMIENTO DE FARMACIA COMUNITARIA	01/02/2017	31/12/2017	\$ 350.000	ENLACE	ENLACE	No aplica

Portal Transparencia Morandé 360 piso 7, Santiago 800 361 012

Políticas de privacidad | Visualizadores & plug-ins | Mapa de sitio Preguntas Frecuentes


sopORTE[at]portaltransparencia.cl

11:50 11-10-2017

Transparencia Activa de x Vivitand

Es seguro | https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta/-/ta/MU133/EO/LD/DSO/5365175

Portal Transparencia Chile Iniciar sesión Nuevo usuario

 **Municipalidad de Lanco**
Transparencia Activa

[Solicitar información](#)
[Reclamar](#)

Portada Transparencia Activa ▶ 03. Estructura orgánica y facultades, funciones y atribuciones: Listado de Directivos y Jefaturas de Departamentos, Secciones y Oficinas Última actualización: 03/10/2017
▶ LISTADO DIRECTIVOS Y JEFATURAS

[ENLACE](#)

Portal Transparencia Morandé 360 piso 7, Santiago

Políticas de privacidad | Visualizadores & plug-ins | Mapa de sitio

Nómina Jefaturasdoc Departamento Soc...pdf Agosto.pdf 11-09-2017.pdf Departamento Soc...pdf

Mostrar todo X

13:42 11-10-2017